

DIARIO DE SESIONES

DE LAS

CÓRTEES CONSTITUYENTES.

PRESIDENCIA DEL SR. D. PASCUAL MADOZ (VICEPRESIDENTE).

SESION DEL MARTES 5 DE DICIEMBRE DE 1854.

SUMARIO. Abrese á las dos.—Se lee el Acta de la anterior.—Votos de varios Sres. Diputados conformes con la mayoría en la votacion de la proposicion del Sr. Sanchez Silva.—Se aprueba el Acta.—Se concede licencia á los Sres. Maestre y Gurrea.—Los Sres. Lopez Grado y Pardo Osorio (D. Ramon) excusan su asistencia á las sesiones por hallarse enfermos.—Se recibe con aprecio, y se acuerda pasarlo á la Comision respectiva, un proyecto de Constitucion, presentado por D. Eduardo Rico Villa de Moros.—Dáse cuenta de haber nombrado presidentes y secretarios tres Comisiones.—Se leen, y quedan sobre la mesa, dos dictámenes de la Comision de Actas.—Asimismo se lee otro dictámen sobre la Comision que debe encargarse de proponer las bases de la nueva Constitucion.—ORDEN DEL DIA: Se aprueban sin debate los dictámenes de la Comision de Actas referentes á la admision de varios Sres. Diputados y á la aprobacion de las segundas elecciones de la Coruña y admision del Sr. Romero Ortiz.—Indicacion del Sr. Rodriguez (Don Vicente) á los Sres. Diputados electos por dos ó más provincias, para que manifiesten cuanto antes por cuál optan.—Rectificacion del Sr. Labrador al *Diario de Sesiones*, y reclamacion á la Mesa.—Contestacion del Sr. Vicepresidente.—Da aquel las gracias.—El Sr. Gaminde recuerda su proposicion sobre presentacion de las cuentas relativas á 1853, de las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas y sobre la relativa á la supresion del derecho de puertas y de consumos.—Contestacion del Sr. Vicepresidente.—Manifestacion del Sr. Moncasi.—Observacion del Sr. Vicepresidente.—Se procede á la eleccion de Presidente, y resulta elegido el Sr. Madoz (D. Pascual).—Se verifica la eleccion de primer Vicepresidente, y es nombrado el señor Infante.—Se acuerda aplazar para otro dia la eleccion de tercer Vicepresidente.—Alocucion del Sr. Presidente.—Se lee nuevamente la proposicion del Sr. Garcia Ruiz y otros sobre la supresion de puertas y consumos.—Manifestacion del Sr. Gonzalez Clemente retirando otra proposicion análoga.—Discurso del Sr. Gil Virseda en apoyo de la anterior, como uno de los firmantes.—Del Sr. Ministro de la Gobernacion.—Manifestacion de aquel.—Por disposicion del Sr. Presidente se leen cuatro proposiciones de ley referentes á la supresion de la contribucion de puertas y consumos.—Reclamacion del Sr. Labrador.—Contestacion del Sr. Presidente.—Se toma en consideracion la proposicion del Sr. Garcia Ruiz, y previo un ligero incidente pasa á las secciones, como igualmente las otras cuatro leidas anteriormente.—Se lee por segunda vez la proposicion del Sr. Gaminde y otros sobre presentacion de las cuentas de las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.—Manifestacion de dicho Sr. Diputado.—Contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion.—Rectifica el Sr. Gaminde, y queda aplazado este asunto para cuando se halle presente el Sr. Ministro de Estado.—Se lee otra proposicion del Sr. Labrador pidiendo que por el Ministerio de Hacienda se remitan varios datos relativos á la situacion del Tesoro en diferentes ramos de la administracion.—La apoya su autor.—El Sr. Ministro de la Gobernacion ofrece presentar dichos datos.—Retira aquel la proposicion.—El Sr. AVECILLA retira otra referente á Hacienda, presentada en la sesion del 2 del actual.—Se lee una proposicion de ley del Sr. Jaen sobre la clasificacion de los empleados activos y cesantes de todos los ramos de la administracion del Estado.—Discurso del mismo en su apoyo.—Del Sr. Ministro de Fomento.—Rectifican ambos señores y queda retirada.—Se lee otra de dicho Sr. Diputado fijando la subvencion para eximirse del servicio de las armas.—Se reserva á su autor el derecho de apoyarla.—Se lee otra del Sr. Arriaga y otros sobre exencion de derechos á varios artículos de primera necesidad.—Discurso del Sr. Ruiz Pons en su apoyo, como uno de los firmantes.—Se toma en consideracion y pasa á las secciones.—Se lee otra del Sr. Moreno y Barrera sobre atribuciones de las Córtes Constituyentes.—Dis-

curso del mismo en su apoyo.—Del Sr. Ministro de la Gobernacion.—Rectifica el Sr. Moreno Barreira.—Se toma en consideracion y pasa á las secciones.—Se lee otra del Sr. Rodriguez Pinilla y otros para que se nombre una Comision que examine los datos y antecedentes que han movido al Gobierno para adoptar las medidas que tomó el 26 de Agosto contra Doña María Cristina de Borbon.—Discurso del Sr. Marqués de Albaida en su apoyo, como uno de los firmantes, con advertencias del Sr. Presidente.—Discurso del Sr. Ministro de la Gobernacion.—Rectifican ambos señores.—Alusion personal del señor Calvo Asensio.—Rectificacion de ambos señores.—Pasa dicha proposicion á la Comision que entiende en otra de la misma índole.—Pregunta del Sr. Poyan al Sr. Ministro de la Gobernacion sobre la dissolution de la Juntas provinciales de la Coruña, Lugo y Orense, con advertencias del Sr. Presidente.—Contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion.—Rectifican ambos señores.—Alusion personal del señor Ulloa.—Rectificacion del Sr. Ministro de la Gobernacion.—Queda terminado este asunto.—Dáse cuenta de haber nombrado presidentes y secretarios tres Comisiones.—Se lee, y queda sobre la mesa, un dictámen de la Comision de Actas, referente á la admision del Sr. D. Francisco Camprodon como Diputado electo por la provincia de Barcelona —Igualmente se lee, y queda sobre la mesa, un dictámen relativo á la renovacion de Ayuntamientos.—Orden del dia para mañana: nombramiento de tercer Vicepresidente; dictámen de la Comision de Actas que queda sobre la mesa; proposicion sobre explicaciones de los señores que fueron Ministros los dias 17, 18 y 19 de Julio; dictámen sobre el proyecto de ley de renovacion de Ayuntamientos; idem sobre nombramiento de la Comision que ha de redactar las bases de la nueva Constitucion, y reunion de las secciones despues de la sesion.—Se levanta la de este dia á las seis y cuarto.

Se anunció que quedaba elegido Presidente el señor Madoz.

Procediéndose al nombramiento de primer Vicepresidente con las mismas formalidades, se repartieron los votos de los 176 señores votantes del modo siguiente:

Sres. Infante.....	124
Madoz.....	2
Coello.....	1
Alsina.....	1
Corradi.....	1
Olea.....	1
Papeletas en blanco.....	46

Publicóse que quedaba elegido primer Vicepresidente el Sr. Infante.

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Marqués de Perales): Señores, habiendo sido nombrado el Sr. Madoz Presidente del Congreso, queda vacante el cargo de tercer Vicepresidente, y si les parece á los Sres. Diputados, se podría proceder á su eleccion.

El Sr. **SUANCES**: Señor Presidente, yo me opongo porque no está anunciado en la órden del dia.

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Marqués de Perales): Es cierto, no lo está.

El Sr. **MONTERO**: Que se pregunte al Congreso.

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Marqués de Perales): No puede ser por no estar señalado ese nombramiento en la órden del dia.

El Sr. **FUENTES**: Yo pido que se consulte á la Asamblea.

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Marqués de Perales), No está en la órden del dia; y habiendo habido un señor Diputado que se opone, no puede procederse á esa eleccion.

Ocupando luego la silla de la Presidencia, dijo

El Sr. **PRESIDENTE**: Bajo el peso de la gratitud, apenas acertaré á pronunciar algunas pocas palabras. Nunca creí que tan señalada honra alcanzaran mis escasos servicios. Mi ambicion, mi noble ambicion puede quedar sobradamente satisfecha.

Presido las Córtes Constituyentes por la voluntad de los elegidos del pueblo. Aseguremos la revolucion iniciada en las cercanías de Madrid con el bautismo de la sangre de los valientes que murieron en los campos de Vicálvaro por la libertad de su Pátria, y llevada á cabo despues por el inmenso prestigio del impercedero nombre del ilustre Duque de la Victoria. La Asamblea cumplirá su mision. Con reformas políticas garantizará para siempre los derechos del pueblo: con medidas económicas procurará desenvolver los elementos de prosperidad pública: con las unas y las otras se afianzará el Trono de Isabel II.

En el desempeño de mi cargo, los Sres. Diputados pueden contar con mi imparcialidad. Yo no me separaré nunca de la estricta observancia del Reglamento; y si en alguna cuestion, en cualquier incidente, se cometiere alguna falta en este recinto, no será la culpa de la Asamblea, la culpa será mia: yo acepto toda la responsabilidad.

Yo reconozco, señores, la debilidad de mis fuerzas; solo puedo desempeñar este elevadísimo cargo con el apoyo que desde ahora imploro de todos, absolutamente de todos mis estimables compañeros. He dicho. (*Bien, bien.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Madoz): Se procede á la eleccion de Presidente.»

Verificada ésta en la forma que previene el Reglamento, dió el resultado siguiente:

Total de señores votantes...	207
Mitad más uno.....	105
Obtuvieron votos los señores	
Madoz (D. Pascual).....	170
Infante.....	2
Olózaga (D. Salustiano)....	2
Olea.....	1
Duque de la Victoria.....	1
Gurrea.....	1
Papeletas en blanco.....	30